

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES CONFECCIONES

- El rotulado de las prendas debe cumplir con el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso. Además, en las partes donde la costura va a tener elasticidad la puntada debe ser en cadeneta y no debe presentar defectos en las puntadas.
- El número de puntadas por pulgada debe garantizar la resistencia a la costura para cada prenda.
- No debe haber hilos o costuras sueltas en ninguna parte de la confección. Además, las puntadas de los hilos no deben incomodar al contacto directo con la piel.
- Las marcas, adornos o accesorios de cualquier material que lleve la prenda no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado, de tal forma que resistan los tratamientos de la prenda que la porta.
- Todas las prendas deben tener un ajuste anatómico apropiado para el cuerpo femenino o masculino según corresponda.
- Si la prenda tiene entretela, esta no debe ser teñida, debe ser estable dimensionalmente y fusionada a simple vista, no debe presentar burbujas, desprendimiento u otras no conformidades durante su uso ni cuando se sometan a procesos de lavado y planchado. Lo anterior, con el fin de proporcionar firmeza a los elementos de la prenda que la requieren. La entretela debe tener un peso de $50 \text{ g/m}^2 \pm 8$.
- Si la prenda tiene hombreras, deben ser resistentes al lavado y planchado a altas temperaturas.
- Si la prenda tiene cremallera, el color de los cierres utilizados debe ser a tono con el material principal, con deslizador automático.
- Los laboratorios donde sean realizados los ensayos deben tener dentro de su alcance de acreditación las Normas Técnicas relacionadas en el presente documento para realizar los ensayos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

- Los ensayos de laboratorio deben ser aplicados a todas las prendas que tenga los uniformes institucionales o la dotación de vestuario de calle.
- Para la aplicación de las pruebas de laboratorio, deben ser aplicadas las últimas versiones de las normas que son utilizadas para la realización de cada ensayo estipulado en las especificaciones técnicas de cada producto.
- La ANCP-CCE en la operación secundaria del Acuerdo Marco puede actualizar las normas por medio de las cuales se efectúan los ensayos para la verificación de la calidad de los productos del Acuerdo Marco, en caso de que en algún momento no existan laboratorios acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o por un Organismo de Acreditación perteneciente a los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, bajo la ISO/IEC 17025 que realicen ensayos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.1. Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno)

Código del producto	S2-001
Nombre del producto	Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno)
Material	<u>Material principal:</u> (i) 97% poliéster y 3% elastómero. Peso: mínimo 230 g/m². <u>Tejido material principal:</u> Plano <u>Material forro:</u> 100% en poliéster o acetato. Peso máximo de 78 g/m², mínimo 65 g/m². <u>Tejido forro:</u> Plano <u>Entretela:</u> De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. <u>Hombreras:</u> Deben ser resistentes al lavado y planchado a altas temperaturas. <u>Cremallera:</u> El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos. <u>Colores:</u> cada modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos, un (1) modelo debe estar disponible en negro, uno (1) en azul oscuro y los demás en colores sobrios. <u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Chaqueta:</u> es un blazer de corte y cuello tipo sastre. Los frentes llevan una pinza a cada lado según modelo. Cada frente lleva interiormente entretela fusionable, que garantice buena apariencia en la vida útil de las prendas. La parte interna del saco debe ir totalmente forrado y debe incluir un botón de repuesto. La chaqueta debe llevar mínimo cinco (5) bolsillos distribuidos así: i) dos en la parte inferior externa a cada lado a la altura de



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

la línea de cintura y podrán tener una tapa o doble ribete según el modelo; ii) uno en la parte superior izquierda externa a la altura del pecho, con doble ribete de 6 mm $\pm$ 1 mm; y ii) dos en la parte interna a la altura del pecho a cada lado, con doble ribete cada uno.

Las mangas sastre rectas (simera y bajera), cada una debe llevar mínimo tres botones con ojales sobrepuestos en la abertura de la boca manga. Se debe incluir un botón de repuesto.

En la parte exterior se pueden utilizar mínimo dos botones, el tamaño según lo requiera el modelo con sus respectivos ojales tipo lágrima terminados con presilla y deben estar ubicados equidistantemente uno del otro. El color del botón debe ser a tono con la tela principal del vestido y se debe incluir un botón de repuesto.

Falsos: El falso debe ir fusionado y debe tener al menos 75 mm $\pm$ 5 mm de ancho.

Pantalón: el pantalón debe ser acorde con el saco y de corte recto con o sin preses según el modelo, confeccionado en dos delanteros y dos posteriores.

La pretina debe ir fusionada con entretela no tejida, elaborada en el mismo material del pantalón, forrada, ancho de 40 mm $\pm$ 3 mm y en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente y asegurados con presillas o costuras de refuerzo. La pretina debe llevar un ojal y un gancho metálico ó botón, con un gavlán para asegurar con botón interno.

La bragueta debe estar ubicada en la parte central y el cierre debe ir con cremallera montada al lado izquierdo, en su base debe llevar una presilla de refuerzo. La cinta debe ser a tono con el material principal.

En cada costado el pantalón debe llevar un bolsillo tipo trampolín o sesgado y en los posteriores debe llevar dos bolsillos doble ribete y ojal tipo lágrima, uno a cada lado, el fondo del bolsillo debe ir con costuras entalegadas y pespunteadas.

Requisitos específicos

Composición de la tela (Material principal, Material forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u><i>Determinación del peso (Material principal y forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u><i>Cambio dimensional (Material principal):</i></u> máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u><i>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u><i>Solidez del color al frote (Material principal y al forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u><i>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro):</i></u> mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC 17050-1 y NTC-ISO-IEC 17050-2.
Empaque y rotulado	<u><i>Empaque:</i></u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u><i>Rotulado:</i></u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.2. Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción dos)

Código del producto	S2-002
Nombre del producto	Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción dos)
Material	<u>Material principal</u>: 100% poliéster. Peso: mínimo de 186 g/m². <u>Tejido material principal</u>: Plano <u>Material forro</u>: 100% en poliéster o acetato. Peso máximo de 78 g/m², mínimo 65 g/m². <u>Tejido forro</u>: Plano <u>Entretela</u>: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. <u>Hombreras</u>: Deben ser resistentes al lavado y planchado a altas temperaturas. <u>Cremallera</u>: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. <u>Colores</u>: cada modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos, un (1) modelo debe estar disponible en negro, uno (1) en azul oscuro y los demás en colores sobrios. <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Chaqueta</u>: es un blazer de corte y cuello tipo sastre. Los frentes llevan una pinza a cada lado según modelo. Cada frente lleva interiormente entretela fusional, que garantice buena apariencia en la vida útil de las prendas. La parte interna del saco debe ir totalmente forrado y debe incluir un botón de repuesto. La chaqueta debe llevar mínimo cinco (5) bolsillos distribuidos así: i) dos en la parte inferior externa a cada lado a la altura de la línea de cintura y podrán tener una tapa o doble ribete según



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	el modelo; ii) uno en la parte superior izquierda externa a la altura del pecho, con doble ribete de 6 mm $\pm$ 1 mm; y ii) dos en la parte interna a la altura del pecho a cada lado, con doble ribete cada uno. Las mangas sastre rectas (simera y bajera), cada una debe llevar mínimo tres botones con ojales sobrepuestos en la abertura de la boca manga. Se debe incluir un botón de repuesto. En la parte exterior se pueden utilizar mínimo dos botones, el tamaño según lo requiera el modelo con sus respectivos ojales tipo lágrima terminados con presilla y deben estar ubicados equidistantemente uno del otro. El color del botón debe ser a tono con la tela principal del vestido y se debe incluir un botón de repuesto. <u>Falsos:</u> El falso debe ir fusionado y debe tener al menos 750 mm $\pm$ 5 mm de ancho. <u>Pantalón:</u> el pantalón debe ser acorde con el saco y de corte recto con o sin preses según el modelo, confeccionado en dos delanteros y dos posteriores. La pretina debe ir fusionada con entretela no tejida, elaborada en el mismo material del pantalón, forrada, ancho de 40 mm $\pm$ 3 mm y en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente y asegurados con presillas o costuras de refuerzo. La pretina debe llevar un ojal y un gancho metálico ó botón, con un gavlán para asegurar con botón interno. La bragueta debe estar ubicada en la parte central y el cierre debe ir con cremallera montada al lado izquierdo, en su base debe llevar una presilla de refuerzo. La cinta debe ser a tono con el material principal. En cada costado el pantalón debe llevar un bolsillo tipo trampolín o sesgado y en los posteriores debe llevar dos bolsillos doble ribete y ojal tipo lágrima, uno a cada lado, el fondo del bolsillo debe ir con costuras entalegadas y pespunteadas.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal, Material forro):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u><i>Determinación del peso (Material principal y forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u><i>Cambio dimensional (Material principal):</i></u> máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u><i>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u><i>Solidez del color al frote (Material principal y al forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u><i>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro):</i></u> mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u><i>Empaque:</i></u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u><i>Rotulado:</i></u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.3. Camisa formal manga larga (Tipo uno, recomendable clima cálido)

Código del producto	S2-003
Nombre del producto	Camisa formal manga larga (Tipo uno, recomendable clima cálido)
Material	<u>Material principal</u>: 55% algodón, 45 poliéster ($\pm$ 3 puntos porcentuales). Peso: mínimo 130 g/m². <u>Tejido</u>: tipo oxford. <u>Entretela</u>: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. <u>Colores</u>: cada modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos, un (1) modelo debe estar disponible en negro, uno (1) en azul oscuro y los demás en colores sobrios. Adicionalmente, uno de los modelos debe estar disponible en tejido tipo Oxford. <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello</u>: compuesto tipo corbata con pie de cuello y su respectivo botón, debe ir unido al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas con botón para ajustar la punta del cuello al cuerpo de la camisa a cada lado, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado. El cuello debe ser fusionado con entretela, esta puede ser sencilla o doble, debe llevar una banda de refuerzo con entretela de fusión sencilla. <u>Mangas</u>: debe ser de dos piezas (manga y puño). La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	ambos lados al cuerpo de la camisa conservando la línea de aplome. Las mangas deben llevar una abertura en la parte lateral (portañuela), con entretela de fusión sencilla y terminada en punta, ubicada sobre la parte superior de la abertura, deben poseer dos preses. Los puños deben ser sencillos, con terminado redondo, con dos botones ubicados en forma horizontal para el cierre. Los puños deben ir con entretela de fusión sencilla o doble. <u>Almilla:</u> la camisa debe tener almilla, elaborada con doble tela, las costuras de la unión de la almilla deben ser entalegadas. <u>Frentes:</u> la pechera - perilla de la camisa debe ir fusionada con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro. <u>Bolsillos:</u> La camisa debe llevar un bolsillo tipo parche con o sin tapa y con doblez en la boca del bolsillo en caso de que sea sin tapa, ubicado en el lado izquierdo y terminado en punta en la base. <u>Botones:</u> la camisa debe llevar como mínimo siete (7) botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la camisa. Los botones empleados en la camisa deben ser en material sintético de cuatro orificios con un diámetro de $11\text{ mm} \pm 1\text{ mm}$ teñidos en masa, color a tono con el color de la tela, deben ser resistentes y estar exentos de rebabas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos. <u>Ruedo:</u> En los costados inferiores de la camisa debe tener una curvatura y debe terminar en borde con dobladillo. Medida del dobladillo de doble doblez $15\text{mm} \pm 5\text{mm}$, con margen de costura de 1.6mm.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u><i>Determinación del peso (Material principal)</i></u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u><i>Cambio dimensional (Material principal)</i></u>: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u><i>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal)</i></u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. - Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 3 <u><i>Solidez del color al frote (Material principal)</i></u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. - En seco mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <u><i>Tendencia a la formación de motas (Material principal)</i></u>: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u><i>Empaque</i></u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u><i>Rotulado</i></u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.4. Camisa formal manga corta (Tipo uno, recomendable clima cálido)

Código del producto	S2-004
Nombre del producto	Camisa formal manga corta (Tipo uno, recomendable clima cálido)
Material	<u>Material principal</u>: 55% algodón, 45 poliéster (± 3 puntos porcentuales). Peso: mínimo 130 g/m². <u>Tejido</u>: tipo oxford. <u>Entretela</u>: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. <u>Colores</u>: cada modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos, un (1) modelo debe estar disponible en negro, uno (1) en azul oscuro y los demás en colores sobrios. Adicionalmente, uno de los modelos debe estar disponible en tejido tipo Oxford <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello</u>: compuesto tipo corbata con pie de cuello y su respectivo botón, debe ir unido al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas con botón para ajustar la punta del cuello al cuerpo de la camisa a cada lado, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado. El cuello debe ser fusionado con entretela, esta puede ser sencilla o doble, debe llevar una banda de refuerzo con entretela de fusión sencilla. <u>Mangas</u>: debe ser de una sola pieza, con dobladillo de 25 mm $\pm$ 5 mm en su extremo libre con costura de unión rematada hacia adentro y la costura debe estar por debajo del brazo. <u>Almilla</u>: la camisa debe tener almilla, elaborada con doble tela, las costuras de la unión de la almilla deben ser entalegadas. <u>Frentes</u>: la pechera de la camisa debe ir fusionada con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u>Bolsillos:</u> La camisa debe llevar un bolsillo tipo parche con o sin tapa y con doblez en la boca del bolsillo en caso de que sea sin tapa, ubicado en el lado izquierdo y terminado en punta en la base. <u>Botones:</u> la camisa debe llevar como mínimo siete (7) botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la camisa. Los botones empleados en la camisa deben ser en material sintético de cuatro orificios con un diámetro de 11 mm $\pm$ 1 mm teñidos en masa, color a tono con el color de la tela, deben ser resistentes y estar exentos de rebabas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos. <u>Ruedo:</u> En los costados inferiores de la camisa debe tener una curvatura y debe terminar en borde con dobladillo de doble doblez con medida 15mm $\pm$ 5mm.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material principal):</u> máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u>Solidez del color al frote (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u>Tendencia a la formación de motas (Material principal):</u> mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.5. Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos)

Código del producto	S2-005
Nombre del producto	Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos)
Material	<u>Material principal</u>: 23% algodón, 75% poliéster ($\pm$ 3 puntos porcentuales) y mínimo 2% elastómero. Peso: mínimo 113 g/m². <u>Tejido</u>: diagonal 2X1 o tipo oxford. <u>Entretela</u>: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. <u>Colores</u>: cada modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos, un (1) modelo debe estar disponible en negro, uno (1) en azul oscuro y los demás en colores sobrios. Adicionalmente, uno de los modelos debe estar disponible en tejido tipo Oxford <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello</u>: compuesto tipo corbata con pie de cuello y su respectivo botón, debe ir unido al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas con botón para ajustar la punta del cuello al cuerpo de la camisa a cada lado, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado. El cuello debe ser fusionado con entretela, esta puede ser sencilla o doble, debe llevar una banda de refuerzo con entretela de fusión sencilla. <u>Mangas</u>: debe ser de dos piezas (manga y puño). La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la camisa conservando la línea de aplome. Las mangas deben llevar una abertura en la parte lateral (portañuela), con entretela de fusión sencilla y terminada en



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	punta, ubicada sobre la parte superior de la abertura, deben poseer dos preses. Los puños deben ser sencillos, con terminado redondo, con dos botones ubicados en forma horizontal para el cierre. Los puños deben ir con entretela de fusión sencilla o doble. <u>Almilla</u>: la camisa debe tener almilla, elaborada con doble tela, las costuras de la unión de la almilla deben ser entalegadas. <u>Frentes</u>: la pechera de la camisa debe ir fusionada con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro. <u>Bolsillos</u>: La camisa debe llevar un bolsillo tipo parche con o sin tapa y con doblez en la boca del bolsillo en caso de que sea sin tapa, ubicado en el lado izquierdo y terminado en punta en la base. <u>Botones</u>: la camisa debe llevar como mínimo siete (7) botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la camisa. Los botones empleados en la camisa deben ser en material sintético de cuatro orificios con un diámetro de 11 mm $\pm$ 1 mm teñidos en masa, color a tono con el color de la tela, deben ser resistentes y estar exentos de rebabas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos. <u>Ruedo</u>: En los costados inferiores de la camisa debe tener una curvatura y debe terminar en borde con dobladillo.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material principal)</u>: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	– Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u>Solidez del color al frote (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u>Tendencia a la formación de motas (Material principal)</u>: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque</u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.6. Camisa formal manga corta para caballero (Tipo dos)

Código del producto	S2-006
Nombre del producto	Camisa formal manga corta para caballero (Tipo dos)
Material	<u>Material principal:</u> <u>Material principal:</u> 23% algodón, 75% poliéster ($\pm$ 3 puntos porcentuales) y mínimo 2% elastómero. Peso: mínimo 113 g/m². <u>Tejido:</u> diagonal 2X1 o tipo oxford. <u>Entretela:</u> De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos. <u>Colores:</u> cada modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos, un (1) modelo debe estar disponible en negro, uno (1) en azul oscuro y los demás en colores sobrios. Adicionalmente, uno de los modelos debe estar disponible en tejido tipo Oxford <u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello:</u> compuesto tipo corbata con pie de cuello y su respectivo botón, debe ir unido al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas con botón para ajustar la punta del cuello al cuerpo de la camisa a cada lado, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado. El cuello debe ser fusionado con entretela, esta puede ser sencilla o doble, debe llevar una banda de refuerzo con entretela de fusión sencilla. <u>Mangas:</u> debe ser de una sola pieza, con dobladillo de 25 mm $\pm$ 5 mm en su extremo libre con costura de unión rematada hacia adentro y la costura debe estar por debajo del brazo.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u>Almilla:</u> la camisa debe tener almilla, elaborada con doble tela, las costuras de la unión de la almilla deben ser entalegadas. <u>Frentes:</u> la pechera de la camisa debe ir fusionada con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro. <u>Bolsillos:</u> La camisa debe llevar un bolsillo tipo parche con o sin tapa y con doblez en la boca del bolsillo en caso de que sea sin tapa, ubicado en el lado izquierdo y terminado en punta en la base. <u>Botones:</u> la camisa debe llevar como mínimo siete (7) botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la camisa. Los botones empleados en la camisa deben ser en material sintético de cuatro orificios con un diámetro de 11 mm $\pm$ 1 mm teñidos en masa, color a tono con el color de la tela, deben ser resistentes y estar exentos de rebabas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos. Ruedo: En los costados inferiores de la camisa debe tener una curvatura y debe terminar en borde con dobladillo de doble doblez con medida 15mm $\pm$ 5mm.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material principal):</u> máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u>Solidez del color al frote (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u><i>Tendencia a la formación de motas (Material principal):</i></u> mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u><i>Empaque:</i></u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u><i>Rotulado:</i></u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.7. Corbata

Código del producto	S2-007
Nombre del producto	Corbata
Material	<u>Material principal</u>: 100% poliéster. Peso: mínimo 95 g/m² <u>Forro</u>: 100% poliéster o acetato. <u>Entretela</u>: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos en 10 colores surtidos cada modelo. La corbata se compone de tres partes: cabeza, trapecio y cola. La tela para su confección debe ser cortada en forma diagonal (sesgo) para darle elasticidad y recuperación. El cerrado de la corbata debe ser de tal forma que no permita la presencia de arrugas o pliegues. El estilo de la corbata debe ser corte recto, debe llevar entretela no fusionable, no teñida, perchada por ambas caras, cosida al tejido principal permitiendo una plegabilidad o caída permanente. El ancho de la entretela debe corresponder al ancho de la corbata dejando un espacio libre a lado y lado de 2 mm a 3 mm. La corbata debe llevar forro en ambos extremos. Debe ser confeccionada de tal forma que al lavarla o tirar de ella, el hilo no se reviente. La costura de cierre que va por la parte posterior de la corbata debe ser simétrica. La corbata no debe presentar orificios, rasgaduras, pliegues, manchas, mal tinturado, puntadas flojas o sueltas ni marras que puedan afectar su apariencia.
Requisitos específicos	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u>Composición de la tela (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213. <u>Determinación del peso (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material principal)</u>: máximo de 2.5% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u>Solidez del color al frote (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u>Tendencia a la formación de motas (Material principal)</u>: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos no evaluados mediante prueba técnica deben cumplir con las especificaciones soportadas mediante declaración de conformidad del Proveedor de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque</u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.8. Chaqueta casual o sport

Código del producto	S2-008
Nombre del producto	Chaqueta casual o sport
Material	<u>Material principal</u>: 100% poliéster. Peso: mínimo 150 g/m². <u>Tejido material principal</u>: plano <u>Material forro</u>: 100% en poliéster o acetato. Peso máximo de 78 g/m², mínimo 65 g/m². <u>Tejido forro</u>: plano <u>Hombreras</u>: si la chaqueta las requiere deben estar elaboradas en espuma reforzada con algodón, recubiertas en poliéster y acrílico reforzadas con costuras, consistente y resistente al lavado y planchado a altas temperaturas. <u>Cremallera</u>: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. <u>Colores</u>: cada modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos, un (1) modelo debe estar disponible en negro, uno (1) en azul oscuro y los demás en colores sobrios. La parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada y debe incluir un botón de repuesto si el modelo lo requiere. <u>Bolsillos</u>: debe tener al menos dos (2) bolsillos a la altura de la línea de la cintura y uno interno en el centro frente, debe llevar cremallera como sistema de cierre y su respectiva aletilla cubre cremallera. <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
Requisitos específicos	<u>Composición (Material principal, forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213. <u>Determinación del peso (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u><i>Cambio dimensional (Material principal)</i></u>: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u><i>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</i></u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u><i>Solidez del color al frote (Material principal y al forro)</i></u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u><i>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro)</i></u>: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC 17050-1 y NTC-ISO-IEC 17050-2.
Empaque y rotulado	<u><i>Empaque</i></u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u><i>Rotulado</i></u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.9. Chaqueta en jean para hombre

Código del producto	S2-009
Nombre del producto	Chaqueta en jean para hombre
Material	<u>Material principal:</u> 77% algodón 21% Poliéster y mínimo 2% elastómero (+/- 3%) en tejido diagonal 4X1 Satín. Peso mínimo de 10,01 oz/m². <u>Botones:</u> deben ser metálicos, exentos de rebabas, debidamente acabados y resistentes a la corrosión.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos. <u>Colores:</u> Todos los modelos deben tener procesos de lavado y de acabados con diferentes métodos como lijado, pigmento, enzimático y stone, tintura, destrucción, entre otros. <u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello:</u> sport o acorde al modelo. <u>Mangas:</u> terminadas con puños abotonados. <u>Falda o ruedo bajo:</u> terminada con pretina. <u>Parte frontal:</u> cierre con botones tipo perilla o tache. <u>Bolsillos:</u> la chaqueta debe tener como mínimo cuatro (4) bolsillos externos según el modelo. Al menos dos (2) bolsillos deben tener tapas con su respectivo botón.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Nota: Los requisitos no evaluados mediante prueba técnica deben cumplir con las especificaciones soportadas mediante



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	declaración de conformidad del Proveedor de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.10. Chaqueta en dril para hombre

Código del producto	S2-010
Nombre del producto	Chaqueta en dril para hombre
Material	<u>Material principal</u>: 97.5% algodón y 2.5% elastómero ($\pm$ 8 puntos porcentuales). Peso: mínimo 190 g/m². <u>Tejido</u>: plano diagonal 2x1 izquierdo <u>Entretela</u>: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. <u>Cremallera</u>: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático, la chaqueta puede tener botones si el modelo lo requiere.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos, cada uno en colores diferentes. <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello</u>: sport o acorde al modelo. <u>Mangas</u>: terminadas con puño, en rib o dobladillo según el modelo. <u>Falda</u>: terminada con pretina, cordón o broche según el modelo. <u>Parte frontal</u>: cierre en cremallera con doble deslizador, longitud de acuerdo con la talla. Si el modelo no permite cremallera debe tener botones tipo perilla o tache. <u>Bolsillos</u>: la chaqueta debe tener como mínimo dos (2) bolsillos externos según el modelo. Al menos dos (2) bolsillos deben tener solapa con su respectivo botón u otro sistema de cierre.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u><i>Determinación del peso (Material principal)</i></u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u><i>Cambio dimensional (Material principal)</i></u>: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u><i>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal)</i></u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u><i>Solidez del color al frote (Material principal)</i></u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u><i>Tendencia a la formación de motas (Material principal)</i></u>: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos no evaluados mediante prueba técnica deben cumplir con las especificaciones soportadas mediante declaración de conformidad del Proveedor de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u><i>Empaque</i></u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u><i>Rotulado</i></u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.11. Blazer para hombre

Código del producto	S2-011
Nombre del producto	Blazer de moda para hombre
Material	<u>Material principal:</u> 100% poliéster. Peso: mínimo de 186 g/m². <u>Tejido material principal:</u> Plano <u>Material forro:</u> 100% en poliéster o acetato. Peso máximo de 75 g/m², mínimo 65 g/m². <u>Tejido forro:</u> Plano <u>Entretela:</u> De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. <u>Hombreras:</u> Deben ser resistentes al lavado y planchado a altas temperaturas.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos. <u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello:</u> tipo blazer o americano. <u>Mangas:</u> con terminación encarterado o entalegado. <u>Hombreras:</u> la chaqueta debe llevar una hombrera a cada lado forrada con el fin de darle realce y buena presentación a la prenda <u>Falda o ruedo bajo:</u> según el modelo termina con dobladillo o encarterado. La parte interna del blazer debe ir totalmente forrada, los frentes incluyendo la solapa y el cuello debe ir fusionado. <u>Parte frontal:</u> cierre en al menos dos (2) botones y un botón de repuesto.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u>Parte posterior</u>: abertura en la parte inferior de la espalda. <u>Bolsillos</u>: la chaqueta debe tener como mínimo dos (2) bolsillos externos (con o sin tapa de acuerdo con el modelo) y uno (1) superior. Y al menos un bolsillo interno.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal, Material forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material principal)</u>: máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u>Solidez del color al frote (Material principal y al forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro)</u>: mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque</u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.12. Camisa sport o informal para hombre

Código del producto	S2-012
Nombre del producto	Camisa sport o informal para hombre
Material	<u>Material principal:</u> 23% algodón, 75% poliéster (± 3 puntos porcentuales) y mínimo 2% elastómero. Peso: mínimo 113 g/m². <u>Tejido:</u> Plano. <u>Entretela:</u> De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo cinco (5) modelos en manga larga y mínimo cinco (5) modelos en manga corta. <u>Colores:</u> Cada uno en dos (2) colores o estampados (pueden ser líneas y cuadros) diferentes, en colores surtidos. <u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello:</u> casual o sport fusionado con botón <i>down</i>, debe sujetarse al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado. El cuello puede ser fusionado con entretela de fusión sencilla o doble. <u>Mangas:</u> la manga puede ser largo o corta. Si es manga corta, ésta debe ser de una sola pieza, dobladillada en su extremo 25 mm $\pm$ 5 mm, libre con costura de unión rematada hacia adentro. Si es manga larga, ésta debe ser de dos piezas (manga y puño) y los puños deben ir con entretela de fusión sencilla o doble. La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la camisa conservando la línea de aplome.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u>Almilla:</u> la camisa debe tener almilla con corte espalda entalegada. <u>Frentes:</u> los bordes del frente de la camisa deben ir fusionados con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro o con pechera. <u>Bolsillos:</u> debe llevar al menos un bolsillo con o sin tapa y con doblez en la boca del bolsillo, ubicado en el lado izquierdo. <u>Botones:</u> la camisa debe llevar al menos siete botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda o ruedo bajo. Los botones empleados deben ser resistentes y estar exentos de rebabas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos. <u>Ruedo:</u> En los costados inferiores de la camisa debe tener una curvatura y debe terminar en borde con dobladillo 20 ± 5mm. <u>Espalda:</u> completa y lisa.
Requisitos específicos	<u>Determinación del peso (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material principal):</u> máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. - Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 3 <u>Solidez del color al frote (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. - En seco mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <u>Tendencia a la formación de motas (Material principal):</u> mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque</u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.13. Camiseta tipo *t-shirt* blanca para caballero

Código del producto	S2-013
Nombre del producto	Camiseta tipo <i>t-shirt</i> blanca para caballero
Material	<u>Material</u>: (i) 100% algodón, Peso: mínimo de 170 g/m². o (ii) 95% algodón y 5% spandex ($\pm$ 3% puntos porcentuales). Peso: mínimo de 170 g/m². <u>Tejido</u>: de punto tipo jersey sencillo.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. <u>Colores</u>: Al menos cinco (5) colores diferentes. De los cinco (5) colores cada uno debe tener al menos un color blanco y uno negro. <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello</u>: redondo o en V enterizo, tipo resortado con tejido rib 1x1 doble cuello, pisado en la parte interior en máquina recubridora con dos agujas, separación entre agujas mínimo 6 mm. El cuello interior debe ser igual que el exterior, así mismo el material empleado para el rib debe ser igual que el de la tela principal. <u>Mangas</u>: deben ser cortas y pueden terminar en un dobladillo de la misma tela, con costura dos agujas en máquina recubridora, separación entre agujas de mínimo 6 mm o en rib del mismo tono. <u>Ruedo</u>: debe tener un dobladillo de 25 mm $\pm$ 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material)</u>: entre -6 y +4% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u><i>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</i></u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. - Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 3 <u><i>Tendencia a la formación de motas (Material)</i></u>: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u><i>Empaque</i></u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u><i>Rotulado</i></u>: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.14. Camiseta tipo t-shirt estampada para caballero

Código del producto	S2-014
Nombre del producto	Camiseta tipo <i>t-shirt</i> estampada para caballero
Material	<u>Material</u>: (i) 100% algodón, Peso: mínimo de 170 g/m². o (ii) 12% elastómero y 88% poliéster ($\pm$ 3% puntos porcentuales). Peso: mínimo de 140 g/m². <u>Tejido</u>: de punto tipo jersey sencillo.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. <u>Colores</u>: los modelos deben ser en colores surtidos. Todos los modelos deben llevar en la zona frontal un estampado. <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello</u>: puede ser redondo enterizo o en V. El cuello puede ser tipo resortado con tejido rib o doble en la misma tela. El cuello interior debe ser igual que el exterior, así mismo el material empleado para el rib debe ser igual que el de la tela principal. <u>Mangas</u>: deben ser cortas y pueden terminar en un dobladillo de la misma tela o en rib del mismo tono. <u>Ruedo</u>: debe tener un dobladillo de mínimo 15 mm del mismo material.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material)</u>: entre -6 y +4% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u><i>Tendencia a la formación de motas (Material)</i></u>: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u><i>Empaque</i></u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u><i>Rotulado</i></u>: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.15. Camisa tipo polo para caballero

Código del producto	S2-015
Nombre del producto	Camisa tipo polo para caballero
Material	<u>Material:</u> (i) 100% algodón, Peso: mínimo de 200 g/m². o (ii) 35% algodón y 65% poliéster ($\pm$ 3% puntos porcentuales). Peso: mínimo de 200 g/m². <u>Tejido:</u> punto tipo pique.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos. <u>Colores:</u> Gama de colores diferentes. Al menos un modelo de color negro y azul oscuro. <u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello:</u> cuello tipo camisero en tejido rib, color acorde al modelo de la prenda, de 70 mm $\pm$ 5mm de ancho medido en la punta. <u>Abertura:</u> ubicada en la parte superior central de la camiseta. Tanto el borde externo como el interno deben estar confeccionados con doble tela con entretela fusionable. Debe tener una dimensión de 170 mm $\pm$ 10 mm de largo por 35 mm $\pm$ 5 mm de ancho. El cierre debe realizarse por medio de tres (3) botones en material sintético, de 11 mm $\pm$ 1mm de diámetro con cuatro (4) orificios cada uno y color a tono con el material textil. El primer ojal debe estar ubicado en sentido horizontal, los dos ojales restantes en sentido vertical. Los botones y ojales deben estar centrados y distribuidos simétricamente sobre el eje longitudinal de la pieza. <u>Mangas:</u> deben ser cortas y en rib 1x1. <u>Ruedo:</u> debe tener un dobladillo mínimo de 15 mm $\pm$ 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación.
Requisitos específicos	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u>Composición de la tela (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material)</u>: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. - Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 3 <u>Solidez del color al frote (Material principal y al forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. - En seco mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <u>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro)</u>: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque</u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.16. Buzo manga larga cuello redondo para caballero

Código del producto	S2-016
Nombre del producto	Buzo manga larga para caballero cuello redondo
Material	<u>Material:</u> (i) 100% algodón, Peso: mínimo de 170 g/m². o (ii) 95% algodón y 5% spandex ($\pm$ 3% puntos porcentuales). Peso: mínimo de 170 g/m². <u>Tejido:</u> punto tipo jersey sencillo.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos. <u>Colores:</u> cada modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos, un (1) modelo debe estar disponible en negro, uno (1) en azul oscuro y los demás en colores sobrios. <u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello:</u> cuello redondo en tejido rib, color acorde al modelo de la prenda, de 70 mm $\pm$ 5mm de ancho medido en la punta. <u>Mangas:</u> deben ser largas con dobladillo en collarín. <u>Ruedo:</u> debe tener un dobladillo mínimo de 15 mm $\pm$ 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material):</u> máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u><i>Solidez del color al frote (Material principal y al forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. - En seco mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <u><i>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro):</i></u> mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u><i>Empaque:</i></u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u><i>Rotulado:</i></u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.17. Buzo manga larga cuello V para caballero

Código del producto	S2-017
Nombre del producto	Buzo manga larga para caballero cuello V
Material	<u>Material</u>: (i) 100% algodón, Peso: mínimo de 170 g/m². o (ii) 95% algodón y 5% spandex ($\pm$ 3% puntos porcentuales). Peso: mínimo de 170 g/m². <u>Tejido</u>: punto tipo jersey sencillo.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. <u>Colores</u>: gama amplia de colores, al menos cinco (5) colores diferentes. <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello</u>: cuello V en tejido rib, color acorde al modelo de la prenda, de 70 mm $\pm$ 5mm de ancho medido en la punta. <u>Mangas</u>: deben ser largas con dobladillo en collarín. <u>Ruedo</u>: debe tener un dobladillo mínimo de 15 mm $\pm$ 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material)</u>: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u><i>Solidez del color al frote (Material principal y al forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. - En seco mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <u><i>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro):</i></u> mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u><i>Empaque:</i></u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u><i>Rotulado:</i></u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.18. Pantalón de dril formal para caballero

Código del producto	S2-018
Nombre del producto	Pantalón de dril formal para caballero
Material	<u>Material principal</u>: 97.5% algodón y 2.5% elastómero ($\pm$ 8 puntos porcentuales). Peso: mínimo 190 g/m². <u>Tejido</u>: plano diagonal 2x1 izquierdo <u>Entretela</u>: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. <u>Cremallera</u>: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. <u>Colores</u>: gama amplia de colores, al menos cinco (5) colores diferentes. Confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. Pretina sencilla, botón y ojal de lagrima, bolsillos diagonales delanteros presillados en los extremos, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal de lagrima y botón. <u>Bragueta</u>: debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera. <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

Requisitos específicos

Composición de la tela (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.

Determinación del peso (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.

Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.

- Cambio de color mínimo de 4
- Manchado mínimo de 3

Solidez del color al frote (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 3

Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro): mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.

Empaque y rotulado

Empaque: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta.

Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.19. Jean clásico para caballero

Código del producto	S2-019
Nombre del producto	Jean clásico para caballero
Material	<u>Material principal</u>: 77% algodón 21% Poliéster y mínimo 2% elastómero (+/- 3%) en tejido diagonal 4X1 Satín. Peso mínimo de 10,01 oz/m². <u>Cremallera</u>: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. <u>Botones</u>: deben ser metálicos, exentos de rebabas, debidamente acabados y resistentes a la corrosión.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. <u>Colores</u>: gama amplia de colores, al menos cinco (5) colores diferentes. Uno en azul medio y otro en azul oscuro. Modelo clásico elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según modelo y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe ir cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de seguridad o doble costura. La bota manga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm +/- 5mm. Debe tener cinco (5) bolsillos así: i) dos bolsillos tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodón cerrados con costura de fileteadora, o entalegados con costura de maquina plana; ii) dos bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes modelos de acuerdo con la moda; y iii) un bolsillo relojero pegado en la parte delantera derecha. Todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional</u>: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque</u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.20. Jean informal para caballero

Código del producto	S2-020
Nombre del producto	Jean informal para caballero
Material	<u>Material principal:</u> 77% algodón 21% Poliéster y mínimo 2% elastómero (+/- 3%) en tejido diagonal 4X1 Satín. Peso mínimo de 10,01 oz/m². <u>Cremallera:</u> El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. <u>Botones:</u> deben ser metálicos, exentos de rebabas, debidamente acabados y resistentes a la corrosión.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos. Todos los modelos deben tener procesos de lavado y de acabados con diferentes métodos como lijado, pigmento, enzimático y <i>stone</i>, tintura, destrucción, entre otros. Elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según modelo y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe ir cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de seguridad o doble costura. La bota manga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm +/- 5mm. Debe tener al menos cuatro (4) bolsillos así: i) dos (2) bolsillos tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodón cerrados con costura de fileteadora, o entalegados con costura de maquina plana; ii) dos (2) bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes modelos de acuerdo con la moda; y iii) un (1) bolsillo relojero pegado en la parte delantera derecha. Todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre en cremallera o botones <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional</u>: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Nota: Los requisitos no evaluados mediante prueba técnica deben cumplir con las especificaciones soportadas mediante declaración de conformidad del Proveedor de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque</u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. <u>Empaque</u>: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.21. Calcetín para calzado de calle para caballero

Código del producto	S2-021
Nombre del producto	Calcetín para calzado de calle para caballero
Material	<u>Material principal:</u> Mínimo 5% elastómero ($\pm$ 1 punto porcentual) y mínimo 5% poliamida y el resto poliéster o algodón o poliamida
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos. Que incluya modelos de un solo fondo y modelos con estampados. <u>Colores:</u> gama amplia de colores. (i) modelo de un solo fondo: mínimo cuatro (4) colores sobrios; y (ii) modelo con estampados: mínimo cuatro (4) colores diferentes. La confección de los calcetines debe ser en tejido de punto. Las costuras deben ser reforzadas. El puño del calcetín debe ser elaborado en hilo de poliamida con alma de elastano. Debe presentar un alargamiento igual o superior al 150%. Así mismo, no debe presentar un cambio dimensional superior al 10% de su medida en reposo. La línea remallada de la punta debe ser elástica, libre de protuberancias, pliegues y hendiduras. El calcetín debe estar firmemente unido a la puntera. El enlace debe ser elástico, liso y libre de nudos Costura de cierre de la puntera: debe tener una densidad de 12 puntadas/cm a 22 puntadas/cm en estado de reposo. Para cada extremo de la fila de la costura se debe dejar de 10 mm a 20 mm. Resistencia a la rotura de mínimo 350 N <u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. El peso mínimo del par de calcetines por talla debe ser:



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

		Talla	Peso mínimo por talla (gramos)
		8 - 10	36
		10 - 12	41
		12 - 14	45
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.		
	<u>Cambio dimensional:</u> máximo un 5% en las dimensiones de la caña y máximo un 7% en las dimensiones del puño de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.		
	<u>Resistencia al estallido:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2291.		
	<u>Solidez del color al lavado en húmedo:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. - Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4		
	<u>Solidez del color al frote:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. - En seco mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 4		
	<u>Solidez del color a la transpiración:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 772. - Cambio de color de 4 - Manchado de 4		
Empaque y rotulado	Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.		
	<u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El		



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

empaquete debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta.

Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.22. Calcetín para calzado deportivo para caballero

Código del producto	S2-022								
Nombre del producto	Calcetín para calzado deportivo para caballero								
Material	<u>Material principal:</u> Mínimo 5% elastómero ($\pm$ 1 punto porcentual) y mínimo 5% poliamida y el resto poliéster o algodón o poliamida								
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos. Que incluya modelos de un solo fondo y modelos con estampados. <u>Colores:</u> gama amplia de colores. (i) modelo de un solo fondo: mínimo cuatro (4) colores sobrios; y (ii) modelo con estampados: mínimo cuatro (4) colores diferentes, de estos uno debe ser color blanco. La confección de los calcetines debe ser en tejido de punto, en tejido liso para la parte de la caña y el pie, con un tejido tipo terry en el interior desde la parte alta del talón, el talón, la planta del pie y la puntera. El puño del calcetín debe ser elaborado en hilo de poliamida con alma de elastano Costura de cierre de la puntera: debe tener una densidad de 12 puntadas/cm a 22 puntadas/cm en estado de reposo. Para cada extremo de la fila de la costura se debe dejar de 10 mm a 20 mm. <u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. El peso mínimo del par de calcetines por talla debe ser: <table> <tr> <th>Talla</th><th>Peso mínimo por talla (gramos)</th></tr> <tr> <td>8 - 10</td><td>36</td></tr> <tr> <td>10 - 12</td><td>41</td></tr> <tr> <td>12 - 14</td><td>45</td></tr> </table>	Talla	Peso mínimo por talla (gramos)	8 - 10	36	10 - 12	41	12 - 14	45
Talla	Peso mínimo por talla (gramos)								
8 - 10	36								
10 - 12	41								
12 - 14	45								



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

Requisitos específicos

Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.

Cambio dimensional: máximo un 5% en las dimensiones de la caña y máximo un 7% en las dimensiones del puño de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

Resistencia al estallido: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2291.

Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A.

- Cambio de color mínimo de 4
- Manchado mínimo de 4

Solidez del color al frote: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 4

Solidez del color a la transpiración: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 772.

- Cambio de color de 4
- Manchado de 4

Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.

Empaque y rotulado

Empaque: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta.

Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.23. Pantaloncillo tipo bóxer

Código del producto	S2-023
Nombre del producto	Pantaloncillo tipo bóxer
Material	<u>Material principal:</u> 8% de elastómero (± 2 puntos porcentuales) y el resto en algodón o poliéster. Peso: mínimo 155 g/m². <u>Elástico:</u> 75% en algodón, 7% de elastómero (± 2 puntos porcentuales) y el resto en poliamida. Peso mínimo de 22 g/m lineal.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos. Que incluya modelos de un solo fondo y modelos con estampados. <u>Colores:</u> gama amplia de colores. (i) modelo de un solo fondo: mínimo cuatro (4) colores sobrios; y (ii) modelo con estampados: mínimo cuatro (4) colores diferentes. El pantaloncillo debe ser confeccionado en tela tejido de punto tipo jersey sencillo y con proceso de preencogido. Con dos frentes, dos posteriores y una perilla. La perilla debe ir confeccionado en doble tela y su modelo debe ahormar adecuadamente la anatomía del usuario. El elástico empleado en la confección del pantaloncillo debe ser elaborado en tejido plano con urdimbre en hilos de algodón y elastómero y trama en algodón, el elastómero debe ir recubierto con hilatura en poliamida. Todas las costuras deben estar completas, sin hilos sueltos remates inadecuados y manchas, deben presentar extensibilidad uniforme con el tejido y no deben romperse al ser estiradas. Simulando condiciones normales de uso. El pantaloncillo no debe presentar costuras sin remates, abiertas, flojas o con cambios de color. Las uniones deben coincidir entre una y otra en un mismo punto. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u>Determinación del peso:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional:</u> máximo de 5% puño de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 4 <u>Solidez del color al frote:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u>Tendencia a la formación de motas:</u> mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. <u>Determinación del pH:</u> de 5,5 a 8,5 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 5495.
Empaque y rotulado	<u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.24. Gorra tipo cachucha

Código del producto	S2-024
Nombre del producto	Gorra tipo cachucha
Material	<u>Material:</u> (i) 100% algodón, o (ii) 65% poliéster y 35% algodón ($\pm$ 3 puntos porcentuales). <u>Tejido:</u> plano. <u>Tafilete:</u> entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. <u>Visera:</u> la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. <u>Sistema de ajuste:</u> compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. <u>Botón:</u> en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere).
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos en colores surtidos. <u>Tipo:</u> gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojeteros de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera. <u>Acabados:</u> la gorra terminada no debe presentar manchas, decoloración o diferencia de tonalidad en la tela, defectos como cortes, huecos o puntadas defectuosas. La gorra no debe presentar abombamientos, falta de simetría en todo el conjunto o pliegues. Los ojeteros de ventilación deben estar centrados respecto del ancho del casco. La visera al someterla a flexión manual debe recuperar su forma.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u>Talla:</u> única.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Cambio dimensional:</u> máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 4
Empaque y rotulado	<u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

1.25. Tula / Morral

Código del producto	S2-025
Nombre del producto	Tula / Morral
Material	<u>Material:</u> 100% poliéster o fibras sintéticas <u>Tamaño:</u> 45cm de alto x 25cm de ancho y 20cm de profundidad.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos en colores diferentes. La confección del morral debe guardar simetría en todo su conjunto. El morral debe estar conformado por una parte posterior o espaldar y una parte frontal con un bolsillo, una base o fondo en forma de ovalo achatado. Debe estar dividido en forma



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	transversal por una cremallera que sirve como cierre para el morral, la cremallera debe ir cubierta por una aletilla. El bolsillo frontal del morral va en doble tela para formar un (1) bolsillo con cierre de cremallera. La cremallera del bolsillo va colocada en forma transversal de lado a lado de la sección y va cubierta por una aletilla. En los costados el morral debe contar con bolsillos de malla sintética. Debe ser impermeable, resistente a la tensión al rasgado, además de contar con un compartimiento principal con amplio espacio y un bolsillo pequeño interno o externo, El morral lleva dos (2) cargaderas graduables y acolchonadas con hebillas plásticas para su graduación. Éstas deben tener una forma anatómica con extremos redondeados y van forradas en la misma tela, cada hombrera lleva una reata a lo largo terminada en una chapeta que asegura una hebilla doble puente para el ajuste de la correa en su parte inferior. Cierre principal con cremallera resistente con su respectivo deslizador.
Empaque y rotulado	<u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.26. Pantalón formal para caballero

Código del producto	S2-026
Nombre del producto	Pantalón formal para caballero
Material	<u>Material principal</u>: 100% poliéster. Peso: mínimo de 186 g/m². <u>Tejido material principal</u>: Plano <u>Entretela</u>: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. <u>Cremallera</u>: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. <u>Colores</u>: cada modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos, un (1) modelo debe estar disponible en negro, uno (1) en azul oscuro y los demás en colores sobrios. <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. El pantalón debe ser de corte recto con o sin preses según el modelo, confeccionado en dos delanteros y dos posteriores. La pretina debe ir fusionada con entretela no tejida, elaborada en el mismo material del pantalón, forrada, ancho de 40 mm $\pm$ 3 mm y en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente y asegurados con presillas o costuras de refuerzo. La pretina debe llevar un ojal y un gancho metálico ó botón, con un gavlán para asegurar con botón interno. La bragueta debe estar ubicada en la parte central y el cierre debe ir con cremallera montada al lado izquierdo, en su base debe llevar una presilla de refuerzo. La cinta debe ser a tono con el material principal. En cada costado el pantalón debe llevar un bolsillo tipo trampolín o sesgado y en los posteriores debe llevar dos bolsillos doble



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	ribete y ojal tipo lágrima, uno a cada lado, el fondo del bolsillo debe ir con costuras entalegadas y respunteadas.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal, Material forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material principal)</u>: máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u>Solidez del color al frote (Material principal y al forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro)</u>: mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC 17050-1 y NTC-ISO-IEC 17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque</u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.27. Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Uno)

Código del producto	S2-027
Nombre del producto	Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Uno)
Material	<u>Material principal</u>: 97% poliéster y 3% de elastómero (± 5 puntos porcentuales). Peso: mínimo de 195 g/m². <u>Tejido material principal</u>: Plano <u>Material forro</u>: 100% en poliéster o acetato. Peso máximo de 78 g/m², mínimo 65 g/m². <u>Tejido forro</u>: Plano <u>Entretela</u>: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. <u>Hombreras</u>: Deben ser resistentes al lavado y planchado a altas temperaturas. <u>Cremallera</u>: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. <u>Colores</u>: cada modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos, un (1) modelo debe estar disponible en negro, uno (1) en azul oscuro y los demás en colores sobrios. <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Chaqueta</u>: la parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada, los frentes incluyendo la solapa y el cuello debe ir fusionado, mínimo debe tener dos modelos: (i) corte princesa y (ii) corte francés. En la parte delantera y posterior además debe llevar un corte en el centro espalda, el sistema de abotonar debe contar con al menos dos (2) botones en el frente así mismo debe incluir un botón de repuesto.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

Requisitos específicos

Hombreras: la chaqueta debe llevar una hombrera a cada lado forrada con el fin de darle realce y buena presentación a la prenda

Falsos: El falso debe ir fusionado y debe tener al menos 75 mm $\pm$ 5 mm de ancho.

La chaqueta debe llevar mínimo tres (3) bolsillos distribuidos así:
i) dos en la parte inferior externa a cada lado a la altura de la línea de cintura y podrán tener una tapa o doble ribete según el modelo; y ii) uno en la parte interna a la altura del pecho en el lado izquierdo con doble ribete.

Las mangas sastre rectas (simera y bajera) con su línea de aplome.

Falda: debe ser de línea recta confeccionada en un delantero y un posterior sin pinzas en el delantero, en el posterior si debe llevar dos pinzas una ubicada a cada lado; debe ir confeccionada en la misma tela principal de la chaqueta, el largo debe ser hasta la altura de rodilla y debe ir totalmente forrada, en la parte posterior debe ir ubicada una cremallera como sistema de cierre además debe tener una pretina la cual debe ir fusionada debe contar con dos (2) botones como sistema de juste de la pretina y una abertura o simulación de abertura, el dobladillo del borde debe ser invisible fijado con hilo.

Pantalón: Debe ser en línea recta e ir confeccionado en la misma tela principal de la chaqueta, confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores, con cremallera ubicada en la parte central y cierre montado a la derecha, la pretina debe ser al menos de 75 mm $\pm$ 3 mm de ancho y debe ir respuntada y con cortes en los costados, así mismo debe tener dos pinzas en la parte posterior para formar el talle del pantalón cuando el modelo lo permita, el dobladillo del pantalón debe ir fileteado. debe llevar dos simulaciones de bolsillos doble ribete ubicados en la parte posterior.

Composición de la tela (Material principal, Material forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.

Determinación del peso (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u><i>Cambio dimensional (Material principal):</i></u> máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u><i>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u><i>Solidez del color al frote (Material principal y al forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u><i>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro):</i></u> mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u><i>Empaque:</i></u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u><i>Rotulado:</i></u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.28. Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Dos)

Código del producto	S2-028
Nombre del producto	Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Dos)
Material	<u>Material principal:</u> 100% poliéster. Peso: mínimo de 186 g/m². <u>Tejido material principal:</u> Plano <u>Material forro:</u> 100% en poliéster o acetato. Peso máximo de 78 g/m², mínimo 65 g/m². <u>Tejido forro:</u> Plano <u>Entretela:</u> De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. <u>Hombreras:</u> Deben ser resistentes al lavado y planchado a altas temperaturas. <u>Cremallera:</u> El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos. <u>Colores:</u> cada modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos, un (1) modelo debe estar disponible en negro, uno (1) en azul oscuro y los demás en colores sobrios. <u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Chaqueta:</u> la parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada, los frentes incluyendo la solapa y el cuello debe ir fusionado, mínimo debe tener dos modelos: (i) corte princesa y (ii) corte francés. En la parte delantera y posterior además debe llevar un corte en el centro espalda, el sistema de abotonar debe contar con al menos dos (2) botones en el frente así mismo debe incluir un botón de repuesto. <u>Hombreras:</u> la chaqueta debe llevar una hombrera a cada lado forrada con el fin de darle realce y buena presentación a la prenda



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u>Falsos:</u> El falso debe ir fusionado y debe tener al menos 75 mm $\pm$ 5 mm de ancho. La chaqueta debe llevar mínimo tres (3) bolsillos distribuidos así: i) dos en la parte inferior externa a cada lado a la altura de la línea de cintura y podrán tener una tapa o doble ribete según el modelo; y ii) uno en la parte interna a la altura del pecho en el lado izquierdo con doble ribete. Las mangas sastre rectas (simera y bajera) con su línea de aplome. <u>Falda:</u> debe ser de línea recta confeccionada en un delantero y un posterior sin pinzas en el delantero, en el posterior si debe llevar dos pinzas una ubicada a cada lado; debe ir confeccionada en la misma tela principal de la chaqueta, el largo debe ser hasta la altura de rodilla y debe ir totalmente forrada, en la parte posterior debe ir ubicada una cremallera como sistema de cierre además debe tener una pretina la cual debe ir fusionada debe contar con dos (2) botones como sistema de juste de la pretina y una abertura o simulación de abertura, el dobladillo del borde debe ser invisible fijado con hilo. <u>Pantalón:</u> Debe ser en línea recta e ir confeccionado en la misma tela principal de la chaqueta, confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores, con cremallera ubicada en la parte central y cierre montado a la derecha, la pretina debe ser al menos de 75 mm $\pm$ 3 mm de ancho y debe ir respuntada y con cortes en los costados, así mismo debe tener dos pinzas en la parte posterior para formar el talle del pantalón cuando el modelo lo permita, el dobladillo del pantalón debe ir fileteado. debe llevar dos simulaciones de bolsillos doble ribete ubicados en la parte posterior.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal, Material forro):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material principal y forro):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material principal):</u> máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. - Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 3 <u>Solidez del color al frote (Material principal y al forro):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. - En seco mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <u>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro):</u> mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

1.29. Sastre formal de tres piezas para dama: chaqueta, chaleco y falda o pantalón

Código del producto	S2-029
Nombre del producto	Sastre formal de tres piezas para dama: chaqueta, chaleco y falda o pantalón
Material	<u>Material principal:</u> 97% poliéster y 3% de elastómero ($\pm$ 5 puntos porcentuales). Peso: mínimo de 195 g/m². <u>Tejido material principal:</u> Plano <u>Material forro:</u> 100% en poliéster o acetato. Peso máximo de 78 g/m², mínimo 65 g/m². <u>Tejido forro:</u> Plano <u>Entretela:</u> De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. <u>Hombreras:</u> Deben ser resistentes al lavado y planchado a altas temperaturas. <u>Cremallera:</u> El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos. <u>Colores:</u> cada modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos, un (1) modelo debe estar disponible en negro, uno (1) en azul oscuro y los demás en colores sobrios. <u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Chaqueta:</u> la parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada, los frentes incluyendo la solapa y el cuello debe ir fusionado, mínimo debe tener dos modelos: (i) corte princesa y (ii) corte francés. En la parte delantera y posterior además debe llevar un corte en el centro espalda, el sistema de abotonar debe contar con al menos dos (2) botones en el frente así mismo debe incluir un botón de repuesto.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u>Hombreras:</u> la chaqueta debe llevar una hombrera a cada lado forrada con el fin de darle realce y buena presentación a la prenda <u>Falsos:</u> El falso debe ir fusionado y debe tener al menos 75 mm $\pm$ 5 mm de ancho. La chaqueta debe llevar mínimo tres (3) bolsillos distribuidos así: i) dos en la parte inferior externa a cada lado a la altura de la línea de cintura y podrán tener una tapa o doble ribete según el modelo; y ii) uno en la parte interna a la altura del pecho en el lado izquierdo con doble ribete. Las mangas sastre rectas (simera y bajera) con su línea de aplome. <u>Chaleco:</u> Debe ser de corte clásico con cuello pico, cierre mediante botonadura frontal, dos bolsillos laterales con solapa. Así mismo, deberá tener una banda ajustable en la parte posterior para un mejor ajuste al cuerpo y forro interior. <u>Falda:</u> debe ser de línea recta confeccionada en un delantero y un posterior sin pinzas en el delantero, en el posterior si debe llevar dos pinzas una ubicada a cada lado; debe ir confeccionada en la misma tela principal de la chaqueta, el largo debe ser hasta la altura de rodilla y debe ir totalmente forrada, en la parte posterior debe ir ubicada una cremallera como sistema de cierre además debe tener una pretina la cual debe ir fusionada debe contar con dos (2) botones como sistema de juste de la pretina y una abertura o simulación de abertura, el dobladillo del borde debe ser invisible fijado con hilo. <u>Pantalón:</u> Debe ser en línea recta e ir confeccionado en la misma tela principal de la chaqueta, confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores, con cremallera ubicada en la parte central y cierre montado a la derecha, la pretina debe ser al menos de 75 mm $\pm$ 3 mm de ancho y debe ir respuntada y con cortes en los costados, así mismo debe tener dos pinzas en la parte posterior para formar el talle del pantalón cuando el modelo lo permita, el dobladillo del pantalón debe ir fileteado. debe llevar dos simulaciones de bolsillos doble ribete ubicados en la parte posterior.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal, Material forro):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u><i>Determinación del peso (Material principal y forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u><i>Cambio dimensional (Material principal):</i></u> máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u><i>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u><i>Solidez del color al frote (Material principal y al forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u><i>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro):</i></u> mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC 17050-1 y NTC-ISO-IEC 17050-2.
Empaque y rotulado	<u><i>Empaque:</i></u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u><i>Rotulado:</i></u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.30. Blazer para dama

Código del producto	S2-030
Nombre del producto	Blazer para dama
Material	<u>Material principal</u>: 97% poliéster y 3% de elastómero (± 5 puntos porcentuales). Peso: mínimo de 195 g/m². <u>Tejido material principal</u>: Plano <u>Material forro</u>: 100% en poliéster o acetato. Peso máximo de 78 g/m², mínimo 65 g/m². <u>Tejido forro</u>: Plano <u>Entretela</u>: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. <u>Hombreras</u>: Deben ser resistentes al lavado y planchado a altas temperaturas.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. La parte interna del blazer debe ir totalmente forrada, los frentes incluyendo la solapa y el cuello debe ir fusionado, mínimo debe tener dos modelos: (i) corte princesa y (ii) corte francés. En la parte delantera y posterior además debe llevar un corte en el centro espalda, el sistema de abotonar debe contar con al menos dos (2) botones en el frente así mismo debe incluir un botón de repuesto. <u>Hombreras</u>: la chaqueta debe llevar una hombrera a cada lado forrada con el fin de darle realce y buena presentación a la prenda <u>Falsos</u>: El falso debe ir fusionado y debe tener al menos 75 mm ± 5 mm de ancho.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	El Blazer debe llevar mínimo tres (3) bolsillos distribuidos así: i) dos en la parte inferior externa a cada lado a la altura de la línea de cintura y podrán tener una tapa o doble ribete según el modelo; y ii) uno en la parte interna a la altura del pecho en el lado izquierdo con doble ribete. Las mangas sastre rectas (simera y bajera) con su línea de aplome.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal, Material forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material principal)</u>: máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u>Solidez del color al frote (Material principal y al forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro)</u>: mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque</u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.31. Blusa formal manga larga para dama

Código del producto	S2-031
Nombre del producto	Blusa formal manga larga para dama
Material	<u>Material principal:</u> 55% algodón, 45 poliéster ($\pm$ 3 puntos porcentuales). Peso: mínimo 130 g/m². <u>Tejido:</u> tipo oxford. <u>Entretela:</u> De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos. <u>Colores:</u> cada modelo debe tener como mínimo un color en blanco, y los demás estampados o en diferentes colores. Blusa estilo camisero con corte princesa y pinzas al costado a la altura del pecho para mejor entalle. Con corte en el centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir pespuntadas al igual que corte del centro espalda. <u>Perilla - pechera:</u> debe llevar siete (7) ojales siendo el primer ojal en la banda de cuello en forma horizontal y el resto distribuidos equidistantes en el largo de la pechera en forma vertical. Debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda (ruedo bajo). <u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello:</u> tipo camisero con pie de cuello. <u>Manga:</u> la manga debe ser de dos piezas: manga y puño. Los puños de la blusa deben ser fusionados con la entretela, con terminación en diagonal y abertura posterior perilla en punta y botón en mitad, ojales horizontales para graduación en puño. La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u>Almilla</u>: la camisa debe tener almilla con corte espalda entalegada. <u>Frentes</u>: perilla sencilla fusionada con entretela, el frente derecho monta en izquierdo. <u>Falda - ruedo bajo</u>: cada uno con los costados inferiores de la blusa debe terminar en borde dobladillado (dobladillo de doble doblez a 10mm, margen de costura de 1.6 mm).
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material principal)</u>: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u>Solidez del color al frote (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u>Tendencia a la formación de motas (Material principal)</u>: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque</u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.32. Blusa formal manga corta para dama

Código del producto	S2-032
Nombre del producto	Blusa formal manga corta para dama
Material	<u>Material principal:</u> 55% algodón, 45 poliéster ($\pm$ 3 puntos porcentuales). Peso: mínimo 130 g/m². <u>Tejido:</u> tipo oxford. <u>Entretela:</u> De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos. <u>Colores:</u> cada modelo debe tener como mínimo un color en blanco, y los demás estampados o en diferentes colores. Blusa estilo camisero con corte princesa y pinzas al costado a la altura del pecho para mejor entalle. Con corte en el centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir respuntadas al igual que corte del centro espalda. <u>Perilla - pechera:</u> debe llevar siete (7) ojales siendo el primer ojal en la banda de cuello en forma horizontal y el resto distribuidos equidistantes en el largo de la pechera en forma vertical. Debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda (ruedo bajo). <u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello:</u> tipo camisero con pie de cuello. <u>Almilla:</u> la camisa debe tener almilla con corte espalda entelegada. <u>Frentes:</u> perilla sencilla fusionada con entretela, el frente derecho monta en izquierdo.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u>Falda - ruedo bajo:</u> cada uno con los costados inferiores de la blusa debe terminar en borde dobladillado (dobladillo de doble doblez a 10mm, margen de costura de 1.6 mm). <u>Manga:</u> la costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material principal):</u> máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u>Solidez del color al frote (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u>Tendencia a la formación de motas (Material principal):</u> mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC 17050-1 y NTC-ISO-IEC 17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.33. Blusa sport o informal para dama

Código del producto	S2-033
Nombre del producto	Blusa sport o informal para dama
Material	<u>Material principal:</u> 23% algodón, 75% poliéster ($\pm$ 3 puntos porcentuales) y mínimo 2% elastómero. Peso: mínimo 113 g/m². <u>Tejido:</u> Plano. <u>Entretela:</u> De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos. <u>Colores:</u> De estos, un (1) modelo debe estar disponible en negro y otro en blanco; los demás estampados o en diferentes colores. <u>Mangas:</u> manga corta, larga o $\frac{3}{4}$. La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome. <u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material principal):</u> máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u><i>Solidez del color al frote (Material principal):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u><i>Tendencia a la formación de motas (Material principal):</i></u> mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u><i>Empaque:</i></u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u><i>Rotulado:</i></u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.34. Blusa para dama

Código del producto	S2-034
Nombre del producto	Blusa para dama
Clasificación UNSPSC	53101604
Material	<u>Material principal:</u> (i) 60% poliéster y 40% algodón (± 3 puntos porcentuales). Peso: mínimo 105 g/m² <u>Tejido:</u> Plano
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos en al menos dos colores distintos cada uno. <u>Delantero:</u> escote redondo, en el centro frente debe llevar un prese chato cerrado hasta la altura de la línea de la sisa. Para dar amplitud, en los costados debe ir una abertura (telovî) de 13 cm ± 13 mm de largo. <u>Espalda:</u> el diseño de la espalda es una sola pieza de dos pinzas ubicadas simétricamente en el centro espalda, con una dimensión de 31.5 cm ± 3 mm de largo, tomada desde la base del ruedo de la blusa.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material principal):</u> máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u>Solidez del color al frote (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	– En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u>Tendencia a la formación de motas (Material principal)</u>: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque</u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado</u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.35. Chaqueta casual o sport para dama

Código del producto	S2-035
Nombre del producto	Chaqueta casual o sport para dama
Material	<u>Material principal</u>: 100% poliéster. Peso: mínimo 150 g/m². <u>Tejido material principal</u>: plano <u>Material forro</u>: 100% en poliéster o acetato. Peso máximo de 78 g/m², mínimo 65 g/m². <u>Tejido forro</u>: plano <u>Hombreras</u>: si la chaqueta las requiere deben estar elaboradas en espuma reforzada con algodón, recubiertas en poliéster y acrílico reforzadas con costuras, consistente y resistente al lavado y planchado a altas temperaturas. <u>Cremallera</u>: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. <u>Colores</u>: De estos, un (1) modelo debe estar disponible en negro y el otro en azul, los demás en colores diferentes. La parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada y debe incluir un botón de repuesto si el modelo lo requiere. <u>Bolsillos</u>: debe tener al menos dos (2) bolsillos a la altura de la línea de la cintura y uno interno en el centro frente, debe llevar cremallera como sistema de cierre y su respectiva aletilla cubre cremallera. <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
Requisitos específicos	<u>Composición (Material principal, forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1213. <u>Determinación del peso (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u><i>Cambio dimensional (Material principal)</i></u>: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u><i>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</i></u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u><i>Solidez del color al frote (Material principal y al forro)</i></u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u><i>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro)</i></u>: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC 17050-1 y NTC-ISO-IEC 17050-2.
Empaque y rotulado	<u><i>Empaque</i></u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u><i>Rotulado</i></u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.36. Chaqueta en jean para dama

Código del producto	S2-036
Nombre del producto	Chaqueta en jean para dama
Material	<u>Material principal:</u> 77% algodón 21% Poliéster y mínimo 2% elastómero (+/- 3%) en tejido diagonal 4X1 Satín. Peso mínimo de 10,01 oz/m². <u>Botones:</u> deben ser metálicos, exentos de rebabas, debidamente acabados y resistentes a la corrosión.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos. <u>Colores:</u> Todos los modelos deben tener procesos de lavado y de acabados con diferentes métodos como lijado, pigmento, enzimático y stone, tinte, destrucción, entre otros. <u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello:</u> sport o acorde al modelo. <u>Mangas:</u> terminadas con puños abotonados. <u>Falda:</u> terminada con pretina. <u>Parte frontal:</u> cierre en botones, al menos seis (6) botones. <u>Bolsillos:</u> la chaqueta debe tener como mínimo cuatro (4) bolsillos externos según el modelo. Al menos dos (2) bolsillos deben tener tapas con su respectivo botón.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Nota: Los requisitos no evaluados mediante prueba técnica deben cumplir con las especificaciones soportadas mediante



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	declaración de conformidad del Proveedor de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.37. Falda

Código del producto	S2-037
Nombre del producto	Falda
Material	<u>Material principal</u>: 97% poliéster y 3% de elastómero ($\pm$ 5 puntos porcentuales). Peso: mínimo de 195 g/m². <u>Tejido material principal</u>: Plano <u>Material forro</u>: 100% en poliéster o acetato. Peso máximo de 78 g/m², mínimo 65 g/m². <u>Tejido forro</u>: Plano <u>Entretela</u>: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. <u>Cremallera</u>: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. <u>Colores</u>: De estos, un (1) modelo debe estar disponible en negro, uno (1) en azul oscuro y los demás en colores sobrios. <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Falda</u>: debe ser de línea recta confeccionada en un delantero y un posterior sin pinzas en el delantero, en el posterior si debe llevar dos pinzas una ubicada a cada lado; debe ir confeccionada en la misma tela principal de la chaqueta, el largo debe ser hasta la altura de rodilla y debe ir totalmente forrada, en la parte posterior debe ir ubicada una cremallera como sistema de cierre además debe tener una pretina la cual debe ir fusionada debe contar con dos (2) botones como sistema de juste de la pretina y una abertura o simulación de abertura, el dobladillo del borde debe ser invisible fijado con hilo.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal, Material forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u><i>Determinación del peso (Material principal y forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u><i>Cambio dimensional (Material principal):</i></u> máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u><i>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u><i>Solidez del color al frote (Material principal y al forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u><i>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro):</i></u> mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u><i>Empaque:</i></u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u><i>Rotulado:</i></u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.38. Gabán o abrigo para dama

Código del producto	S2-038
Nombre del producto	Gabán o abrigo para dama
Material	<u>Material principal</u>: tela Moretti, 100% poliéster. Peso mínimo de 190 g/m² <u>Tejido material principal</u>: Plano <u>Material forro</u>: 100% en poliéster o acetato. Peso máximo de 78 g/m2, mínimo 65 g/m2. <u>Tejido forro</u>: Plano <u>Entretela</u>: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. <u>Hombreras</u>: si la chaqueta las requiere deben estar elaboradas en espuma reforzada con algodón, consistente y resistente al lavado y planchado a altas temperaturas. <u>Cremallera</u>: si el gabán o abrigo tiene cremallera el color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Si no tiene cremallera debe tener botones de acuerdo con su modelo.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. Si el modelo requiere cinturón, debe ser en el mismo material de la tela principal, con al menos dos (2) bolsillos y un largo de espalda entre 72 cm y 92 cm (tomado desde el centro de escote espalda). También debe incluir un botón de repuesto. <u>Colores</u>: De estos, un (1) modelo debe estar disponible en beige o en un tono tierra. <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal, Material forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u><i>Determinación del peso (Material principal y forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u><i>Cambio dimensional (Material principal):</i></u> máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u><i>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u><i>Solidez del color al frote (Material principal y al forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u><i>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro):</i></u> mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC 17050-1 y NTC-ISO-IEC 17050-2.
Empaque y rotulado	<u><i>Empaque:</i></u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u><i>Rotulado:</i></u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.39. Pantalón formal para dama

Código del producto	S2-039
Nombre del producto	Pantalón formal para dama
Material	<u>Material principal</u>: 97% poliéster y 3% de elastómero (± 5 puntos porcentuales). Peso: mínimo de 195 g/m². <u>Tejido</u>: plano <u>Entretela</u>: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. <u>Cremallera</u>: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos, en colores sobrios. Confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores, con cremallera y dobladillo. <u>Pantalón</u>: Debe ser en línea recta, confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores, con cremallera ubicada en la parte central y cierre montado a la derecha, la pretina debe ser al menos de 75 mm $\pm$ 3 mm de ancho y debe ir respuntada y con cortes en los costados, así mismo debe tener dos pinzas en la parte posterior para formar el talle del pantalón cuando el modelo lo permita, el dobladillo del pantalón debe ir fileteado. debe llevar dos simulaciones de bolsillos doble ribete ubicados en la parte posterior. <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material principal)</u>: máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u>Solidez del color al frote (Material principal y al forro):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro):</u> mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.40. Pantalón drill formal

Código del producto	S2-040
Nombre del producto	Pantalón drill formal
Clasificación UNSPSC	53101504
Material	<u>Material principal</u>: 97.5% algodón y 2.5% elastómero ($\pm$ 8 puntos porcentuales). Peso: mínimo 190 g/m². <u>Tejido</u>: plano diagonal 2x1 izquierdo <u>Entretela</u>: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. <u>Cremallera</u>: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. <u>Colores</u>: Gama de colores amplias y diferentes. Confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. Pretina sencilla, botón y ojal de lagrima, bolsillos diagonales delanteros presillados en los extremos, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal de lagrima y botón. <u>Bragueta</u>: debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera. <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

Requisitos específicos

Composición de la tela (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.

Determinación del peso (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.

Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a.

- Cambio de color mínimo de 4
- Manchado mínimo de 3

Solidez del color al frote (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 3

Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro): mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.

Empaque y rotulado

Empaque: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta.

Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.41. Jean clásico para dama

Código del producto	S2-041
Nombre del producto	Jean clásico para dama
Material	<u>Material principal:</u> 77% algodón 21% Poliéster y mínimo 2% elastómero (+/- 3%) en tejido diagonal 4X1 Satín. Peso mínimo de 10,01 oz/m². <u>Cremallera:</u> El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. <u>Botones:</u> deben ser metálicos, exentos de rebabas, debidamente acabados y resistentes a la corrosión.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos. <u>Colores:</u> Al menos uno en azul medio y otro en azul oscuro. Modelo clásico elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según modelo y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe ir cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de seguridad o doble costura. La bota manga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm +/- 5mm. Debe tener cinco (5) bolsillos así: i) dos (2) bolsillos tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodón cerrados con costura de fileteadora, o entalegados con costura de maquina plana; ii) dos (2) bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes modelos de acuerdo con la moda; y iii) un (1) bolsillo relojero pegado en la parte delantera derecha. Todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera <u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

Requisitos específicos	<u>Composición de la tela:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional:</u> máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Nota: Los requisitos no evaluados mediante prueba técnica deben cumplir con las especificaciones soportadas mediante declaración de conformidad del Proveedor de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.42. Jean informal para dama

Código del producto	S2-042
Nombre del producto	Jean informal para dama
Material	<u>Material principal:</u> 77% algodón 21% Poliéster y mínimo 2% elastómero (+/- 3%) en tejido diagonal 4X1 Satín. Peso mínimo de 10,01 oz/m². <u>Cremallera:</u> El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. <u>Botones:</u> deben ser metálicos, exentos de rebabas, debidamente acabados y resistentes a la corrosión.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> Mínimo diez (10) modelos en colores diferentes. Todos los modelos deben tener procesos de lavado y de acabados con diferentes métodos como lijado, pigmento, enzimático y <i>stone</i>, tintura, destrucción, entre otros. Elaborado en dos delanteros y dos posteriores, con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según modelo. El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe ir cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de seguridad o doble costura. La bota manga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm +/- 5mm. Debe tener mínimo cuatro (4) bolsillos funcionales tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodón cerrados con costura de fileteadora, o entalegados con costura de maquina plana. Todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera o botones. <u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.
Requisitos específicos	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u>Composición de la tela:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional:</u> máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Nota: Los requisitos no evaluados mediante prueba técnica deben cumplir con las especificaciones soportadas mediante declaración de conformidad del Proveedor de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC 17050-1 y NTC-ISO-IEC 17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.43. Camisa tipo polo para dama

Código del producto	S2-043
Nombre del producto	Camisa tipo polo para dama
Material	<u>Material:</u> (i) 100% algodón, Peso: mínimo de 200 g/m². o (ii) 35% algodón y 65% poliéster ($\pm$ 3% puntos porcentuales). Peso: mínimo de 200 g/m². <u>Tejido:</u> punto tipo pique.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos. <u>Colores:</u> Gama amplia en colores. <u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello:</u> cuello tipo camisero en tejido rib, color acorde al modelo de la prenda, de 70 mm $\pm$ 5mm de ancho medido en la punta. <u>Abertura:</u> ubicada en la parte superior central de la camiseta. Tanto el borde externo como el interno deben estar confeccionados con doble tela con entretela fusional. Debe tener una dimensión de 170 mm $\pm$ 10 mm de largo por 35 mm $\pm$ 5 mm de ancho. El cierre debe realizarse por medio de tres (3) botones en material sintético, de 11 mm $\pm$ 1mm de diámetro con cuatro (4) orificios cada uno y color a tono con el material textil. El primer ojal debe estar ubicado en sentido horizontal, los dos ojales restantes en sentido vertical. Los botones y ojales deben estar centrados y distribuidos simétricamente sobre el eje longitudinal de la pieza. <u>Mangas:</u> deben ser cortas y en rib 1x1. <u>Ruedo:</u> debe tener un dobladillo mínimo de 15 mm $\pm$ 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u><i>Determinación del peso (Material principal)</i></u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u><i>Cambio dimensional (Material)</i></u>: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u><i>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</i></u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u><i>Solidez del color al frote (Material principal y al forro)</i></u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u><i>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro)</i></u>: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u><i>Empaque</i></u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u><i>Rotulado</i></u>: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.44. Camiseta tipo T-shirt básica

Código del producto	S2-044
Nombre del producto	Camiseta tipo T-shirt básica
Material	<u>Material:</u> (i) 100% algodón, Peso: mínimo de 170 g/m². o (ii) 95% algodón y 5% spandex ($\pm$ 3% puntos porcentuales). Peso: mínimo de 170 g/m². <u>Tejido:</u> de punto tipo jersey sencillo.
Requisitos generales	<u>Modelos:</u> mínimo diez (10) modelos. <u>Colores:</u> Al menos uno debe tener al menos un color blanco y uno negro. <u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello:</u> redondo o en V enterizo, tipo resortado con tejido rib 1x1 doble cuello, pisado en la parte interior en máquina recubridora con dos agujas, separación entre agujas mínimo 5 mm. El cuello interior debe ser igual que el exterior, así mismo el material empleado para el rib debe ser igual que el de la tela principal. <u>Mangas:</u> deben ser cortas y pueden terminar en un dobladillo de la misma tela, con costura dos agujas en máquina recubridora, separación entre agujas de mínimo 5 mm o en rib del mismo tono. <u>Ruedo:</u> debe tener un dobladillo de 25 mm $\pm$ 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material):</u> entre -6 y +4% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u><i>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 <u><i>Tendencia a la formación de motas (Material):</i></u> mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u><i>Empaque:</i></u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u><i>Rotulado:</i></u> la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.45. Buzo manga larga cuello redondo para dama

Código del producto	S2-045
Nombre del producto	Buzo manga larga para dama cuello redondo
Material	<u>Material</u>: (i) 100% algodón, Peso: mínimo de 170 g/m². o (ii) 95% algodón y 5% spandex ($\pm$ 3% puntos porcentuales). Peso: mínimo de 170 g/m². <u>Tejido</u>: punto tipo jersey sencillo.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. <u>Colores</u>: Gama amplia y diferentes en colores. <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello</u>: cuello redondo en tejido rib, color acorde al modelo de la prenda, de 70 mm $\pm$ 5mm de ancho medido en la punta. <u>Mangas</u>: deben ser largas con dobladillo en collarín. <u>Ruedo</u>: debe tener un dobladillo mínimo de 15 mm $\pm$ 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación. Nota: el buzo debe tener entalle femenino.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material)</u>: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u>Solidez del color al frote (Material principal y al forro):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro):</u> mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.46. Buzo manga larga cuello V para dama

Código del producto	S2-046
Nombre del producto	Buzo manga larga para dama cuello V
Material	<u>Material</u>: (i) 100% algodón, Peso: mínimo de 170 g/m². o (ii) 95% algodón y 5% spandex ($\pm$ 3% puntos porcentuales). Peso: mínimo de 170 g/m². <u>Tejido</u>: punto tipo jersey sencillo.
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. <u>Colores</u>: Gama amplia y diferente en colores. <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello</u>: cuello V en tejido rib, color acorde al modelo de la prenda, de 70 mm $\pm$ 5mm de ancho medido en la punta. <u>Mangas</u>: deben ser largas con dobladillo en collarín. <u>Ruedo</u>: debe tener un dobladillo mínimo de 15 mm $\pm$ 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación. Nota: el buzo debe tener entalle femenino.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material)</u>: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u>Solidez del color al frote (Material principal y al forro):</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro):</u> mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2.
Empaque y rotulado	<u>Empaque:</u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.47. Pashmina

Código del producto	S2-047
Nombre del producto	Pashmina
Material	<u>Material</u>: 100% poliéster. Peso mínimo de 45 g/m² <u>Tejido</u>: plano
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos, cada uno en diferentes colores y estampados. <u>Tamaño</u>: 190 cm ($\pm$ 20cm) por 95 ($\pm$ 15cm).
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3
Empaque y rotulado	<u>Empaque</u>: debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u>Rotulado</u>: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

1.48. Vestido

Código del producto	S2-048
Nombre del producto	Vestido
Material	<u>Material principal</u>: 97% poliéster y 3% de elastómero (± 5 puntos porcentuales). Peso: mínimo de 195 g/m². <u>Tejido material principal</u>: Plano
Requisitos generales	<u>Modelos</u>: mínimo diez (10) modelos. <u>Colores</u>: mínimo uno (1) debe estar en color negro y uno (1) en azul. <u>Talla</u>: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. <u>Cuello</u>: el cuello puede ser redondo, bandeja o V. <u>Manga</u>: el vestido puede tener manga larga, $\frac{3}{4}$ o corta según el modelo. <u>Falda</u>: la longitud de la falda debe ser de acuerdo con la talla y el largo debe ser debajo de la rodilla, esta puede ser: (i) semi-rotonda (ii) línea A (iii) línea recta / angosto y (iv) rotonda. <u>Ruedo</u>: debe ser fileteado y con dobladillo.
Requisitos específicos	<u>Composición de la tela (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. <u>Determinación del peso (Material principal)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. <u>Cambio dimensional (Material principal)</u>: máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. <u>Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro)</u>: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CATÁLOGO INDEPENDIENTE

	<u><i>Solidez del color al frote (Material principal y al forro):</i></u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 <u><i>Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro):</i></u> mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC 17050-1 y NTC-ISO-IEC 17050-2.
Empaque y rotulado	<u><i>Empaque:</i></u> debe garantizar que el vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el proveedor lo ofreció en su oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. <u><i>Rotulado:</i></u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en la página uno del presente documento.